

**Derecho Procesal II**

Código: 102206

Créditos ECTS: 9

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Derecho	OB	3

## **Contacto**

Nombre: María Consuelo Ruiz De la Fuente

Correo electrónico: [consuelo.ruiz.delafuente@uab.cat](mailto:consuelo.ruiz.delafuente@uab.cat)

## **Equipo docente**

María Cristina Riba Trepat

Josefina Coromoto Huelmo Regueiro

Laura Cachon Marinello

Albert Fauria Planas

Miryam Olivera Oliva

Lluís Perez Losa

Santiago Orriols Garcia

Montserrat Carceller Valls

## **Idiomas de los grupos**

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## **Prerrequisitos**

Para realizar un correcto seguimiento de esta asignatura se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Penal correspondientes al 1er y 2º curso del Grado de Derecho, así como de Derecho Procesal I, dado que todas ellas ofrecen una formación básica en relación al ordenamiento jurídico sin la cual no se pueden entender ni analizar adecuadamente las cuestiones que se tratan en Derecho Procesal II.

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Grupo 01: Consuelo Ruiz de la Fuente (cast)

Seminarios:

11 Miryam Olivera Oliva (cat/cast)

12 Laura Cachón Marinello (cat)

13 Consuelo Ruiz de la Fuente (cast)

Grupo 02: Santiago Orriols García (cat)

Seminarios:

21 Cristina Riba Trepot (cat)

22 Albert Fauria (cat)

23 Santiago Orriola (cat)

Grup 51: Josefina Huelmo (cast)

Seminaris:

511 Montserrat Carceller Valls (cast)

512 Josefina Huelmo (cast)

513 Lluís Pérez Losa (cast)

Grupo 70: Cristina Riba Trepot (cat)

Seminarios:

71 Josefina Huelmo Regueiro (cat)

72 Cristina Riba Trepot (cat)

## Objetivos y contextualización

El objetivo esencial de esta asignatura es el conocimiento y comprensión del proceso civil. Sus fases de alegaciones, prueba, impugnación, cautelar y de ejecución del proceso civil.

## Competencias

- Adquirir los conocimientos básicos de las diferentes dogmáticas jurídicas y exponerlos en público.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Redactar textos jurídicos (contratos, dictámenes, sentencias, autos, providencias, testamentos, legislación...).
- Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

## Resultados de aprendizaje

1. Definir los conceptos procesales básicos.
2. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.

3. Distinguir los diferentes documentos y escritos procesales de los diversos ámbitos procesales.
4. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
5. Identificar las cuestiones procesales que se presenten en cualquier caso práctico planteado.
6. Identificar las cuestiones procesales que se presenten y buscar una solución a las mismas en las diversas fuentes y recursos trabajados.
7. Manejar las fuentes y los recursos en los que buscar las soluciones a los casos prácticos planteados.
8. Relacionar los conceptos procesales básicos con el resto de disciplinas jurídicas.
9. Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
10. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
11. Utilizar el lenguaje jurídico procesal.

## Contenido

### DERECHO PROCESAL CIVIL

Tema 1: Estructura general del proceso civil

Tema 2: Actividades previas al proceso

Tema 3: Jurisdicción y competencia civil

Tema 4: La partes procesales

Tema 5: Fase de alegaciones: demanda, contestación a la demanda, reconvención, contestación a la reconvención, acumulación de acciones y procesos

Tema 6: La audiencia previa

Tema 7: La prueba

Tema 8: El juicio

Tema 9: La sentencia

Tema 10: Formas de finalización del proceso alternativas a la sentencia

Tema 11: Las costas procesales

Tema 12: Los recursos

Tema 13: La ejecución procesal civil

Tema 14: Las medidas cautelares civiles

Tema 15: Los juicios civiles especiales

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<hr/>			
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales	41,5	1,66	1, 2, 4, 6, 8, 9, 11, 7

seminarios	22	0,88	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7
Tipo: Autónomas			
Evaluación	5	0,2	1, 2, 3, 5, 6, 10, 11, 7
trabajo personal del alumno	151,5	6,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7

El proceso de aprendizaje del alumnado en el marco de esta asignatura se organizará a partir de dos tipos de actividades formativas que se exponen a continuación:

### 1. ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Las actividades dirigidas son todas aquellas que se desarrollan en el aula, en los horarios previstos para la asignatura y bajo la dirección del profesorado. Son de tipo teórico y de carácter práctico.

Las clases magistrales consisten en la exposición por parte del profesorado de diversos aspectos del temario, tomando como base la normativa aplicable. Para el correcto seguimiento de las clases teóricas es imprescindible que todo el alumnado disponga de una recopilación normativa procesal debidamente actualizada.

Los seminarios pueden consistir en resolución de casos, análisis y discusión de decisiones judiciales, exposiciones del alumnado, debates, entre otras.

Se desarrollan individualmente o en grupos reducidos.

### 2. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS

Las actividades autónomas son todas aquellas en las que el alumnado se organiza su tiempo y esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.

Incluyen, por ejemplo, la investigación y el estudio de bibliografía, la elaboración de esquemas o resúmenes, la búsqueda de jurisprudencia, la elaboración de actividades prácticas evaluables que se realizan previamente a la resolución en el aula, entre otros.

En el marco de esta asignatura la parte esencial de las actividades autónomas se vincula el seguimiento de las clases teóricas, la elaboración de las actividades prácticas y a la preparación del examen.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
actividades	40%	3	0,12	2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7
examen parcial teórico y/o práctico	30%	1	0,04	1, 2, 4, 8, 11
examen parcial teórico y/o práctico	30%	1	0,04	1, 2, 4, 8, 11

-El alumnado que copie o intente copiar en un examen tendrá un 0 en el examen. El alumnado que presente una práctica en la que haya plagio obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, esta persona suspenderá la asignatura.

#### EVALUACIÓN CONTÍNUA:

-Se realizaran varias actividades de evaluación, distribuidas a lo largo del curso.

-Al inicio de la docencia de cada grupo, el profesorado indicará el calendario de estas actividades evaluables.

-Las actividades de evaluación consistirán en las siguientes y tendrán el valor que se indica en la calificación final:

1)examen parcial teórico y/o práctico: 30%

2)examen parcial teórico y/o práctico: 30%

3)actividades prácticas: habrán 2 actividades prácticas individuales evaluables a lo largo del curso, cada una de ella tendrá un valor de 10%

4) actividades prácticas en seminarios de clases: resolución de casos, exposiciones orales, comentarios de jurisprudencia, asistencia y participación en clase: 20%

-Para seguir la evaluación continuada, el alumnado debe obtener como mínimo una nota de 5,0 en el promedio de los dos exámenes parciales, y una nota de 3,0 en cada una de las actividades prácticas evaluables, para que sean consideradas.

-El alumnado será evaluado siempre que haya realizado un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga como mínimo a 2/3 partes de la calificación final de la asignatura. Si el conjunto de las actividades realizadas no llega a ese límite, el profesor/a de la asignatura podrá considerar al estudiante como no evaluable.

#### REEVALUACIÓN:

-El alumno o alumna que no supere la evaluación continua podrá presentarse a un examen de reevaluación. El examen de reevaluación consistirá en un examen teórico-práctico. No se podrán recuperar las actividades prácticas realizadas en los seminarios.

-La posibilidad de presentarse al examen de reevaluación queda supeditada a la obtención por parte del alumnado de una calificación mínima de 3 en la media de la asignatura.

#### PROCESO DE REVISIÓN:

-Después de la realización y calificación de cada actividad evaluable, el profesorado fijará una fecha para que el alumnado que lo desea pueda realizar la revisión oportuna.

#### EVALUACIÓN ÚNICA:

La evaluación única está compuesta de tres partes: 1) Un examen teórico-práctico de 30 preguntas tipo test (50%); 2) La resolución de 2 casos prácticos (sin materiales) (25%); 3) La exposición oral de un tema escogido en forma aleatoria dentro de los contenidos de la asignatura, ante un tribunal de, al menos, 2 miembros. (25%)

La duración total de la evaluación única será de 4 horas, aproximadamente, en la fecha establecida por el profesorado.

El alumnado debe obtener un puntaje total mínimo de 5,0 para superar la evaluación única. El alumnado que no supere la evaluación única, podrá presentarse al examen de reevaluación, siempre que supere la nota mínima de 3,0.

Se aplicará el mismo criterio de no evaluable que para la evaluación continuada.

## USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de inteligencia artificial (IA) exclusivamente en tareas de soporte, como la búsqueda de fuentes bibliográficas o de información, corrección de textos, traducciones o soporte audiovisual de actividades.

El estudiantado deberá identificar claramente qué partes fueron generadas con IA, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y resultado final de la actividad.

La falta de transparencia en el uso de la IA en estas actividades evaluables, se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos graves.

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

CACHÓN CADENAS, Manuel, *Introducción al enjuiciamiento civil*, Atelier, Barcelona, última edición.

CACHÓN CADENAS, Manuel, *Esquemas de Derecho Procesal I*, Editorial Uno, Bellaterra, última edición.

CACHÓN CADENAS, Manuel, *Esquemas de Derecho Procesal II*, Editorial Uno, Bellaterra, última edición.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

ARMENTA DEU, Teresa, *Lecciones de Derecho Procesal Civil*, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

ASENCIO MELLADO, José María, *Derecho procesal civil*, Tirant lo Blanch, València, última edición.  
Disponible en la biblioteca digital UAB.

CACHÓN CADENAS, Manuel, *La ejecución procesal civil*, Atelier, Barcelona, última edición.

CÁMARA RUIZ, Juan; CUCARELLA GALIANA, Luís Andrés; ORTELLS RAMOS, Manuel, *Derecho procesal civil*, Aranzadi, Navarra, última edición. Disponible en la biblioteca digital UAB.

CORTÉS DOMÍNGUEZ, Valentín; MORENO CATENA, Víctor, *Derecho procesal civil*, Tirant lo Blanch, València, última edición. Disponible en la biblioteca digital UAB.

DE LA OLIVA SANTOS, Andrés; DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Ignacio; VEGAS TORRES, Jaime, *Derecho procesal civil*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

DE LA OLIVA SANTOS, Andrés, *Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte general, II. Proceso Civil*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

GIMENO SENDRA, Vicente, *Derecho procesal I. El proceso de declaración. Parte General*, Castillo de Luna, Madrid, última edición.

GIMENO SENDRA, Vicente, *Derecho procesal civil II. Los procesos especiales*, Castillo de Luna, Madrid, última edición.

MARTÍN OSTOS, José, *Materiales de derecho procesal*, Tecnos, Madrid, última edición.

MONTERO AROCA, Juan; GÓMEZ COLOMER, Juan Luis; BARONA VILAR, Silvia; CALDERÓN CUADRADO, M.ª Pía, *Derecho Jurisdiccional II. Proceso Civil*, Tirant lo Blanch, València, última edición.  
Disponible en la biblioteca digital UAB.

NIEVA FENOLL, Jordi, *Derecho Procesal II. Proceso Civil*, Tirant lo Blanch, València, última edición. Disponible en la biblioteca digital UAB.

NIEVA FENOLL, Jordi; BUJOSA VADELL, Lorenzo (Dirs.), *Nociones preliminares de derecho procesal civil*, Atelier, Barcelona, última edición.

RAMOS MÉNDEZ, Francisco, *Juicio Civil*, Atelier, Barcelona, última edición.

RAMOS MÉNDEZ, Francisco, *Enjuiciamiento Civil*, 2 vols, Atelier, Barcelona, última edición.

## Software

La asignatura no exige un programario específico.

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	11	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	12	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	13	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	21	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	22	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	23	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	511	Español	segundo cuatrimestre	tarde
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	512	Español	segundo cuatrimestre	tarde
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	513	Español	segundo cuatrimestre	tarde
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	701	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	702	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	2	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	51	Español	segundo cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	70	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto